



El rol de las mujeres durante conflictos armados y los procesos de DDR. Análisis comparativo entre Irlanda del Norte y Colombia

Daniel Bernabé Acosta^a
Patricia Rebeca Sepulveda Chapa^b

Como citar este artículo:

Bernabé Acosta, D., & Sepulveda, P. El rol de las mujeres durante conflictos armados y los procesos de DDR. Análisis comparativo entre Irlanda del Norte y Colombia. Eirene Estudios De Paz Y Conflictos, 8(14).
<https://doi.org/10.62155/eirene.v8i14.276>

Recibido:

07 de febrero de 2024

Aprobado:

03 de septiembre de 2024

^aORCID: <https://orcid.org/0009-0009-1998-4576>

Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolás de los Garza, México

Licenciado en Relaciones Internacionales con experiencia internacional en Universidad Complutense de Madrid, España. Data Entry en TOC Logistics. Correo electrónico: daniel.bernabecs@uanl.edu.mx

^bORCID: <https://orcid.org/0000-0002-6044-6245>

Universidad Autónoma de Nuevo León, San Nicolás de los Garza, México

Doctora en Filosofía con orientación en Relaciones Internacionales, Negocios y Diplomacia. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores Nivel I. Coordinadora del Centro de Internacionalización de FCPYRI, UANL. Correo electrónico: psepulvedac@uanl.edu.mx

EL ROL DE LAS MUJERES DURANTE CONFLICTOS ARMADOS Y LOS PROCESOS DE DDR. ANÁLISIS COMPARATIVO ENTRE IRLANDA DEL NORTE Y COLOMBIA

Resumen

Este artículo presenta un análisis comparativo entre los casos de Irlanda del Norte y Colombia, debido a la prevalencia significativa de mujeres involucradas activamente en el conflicto, así como el papel que éstas tuvieron en sus respectivos procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR). Se realizó desde una metodología cualitativa a través de una revisión documental de tipo bibliográfica, analizando la situación de algunas mujeres cuando asumen el doble rol de víctima-victimaria durante los conflictos, rompiendo los roles de género que tradicionalmente son asumidos por los hombres en éstos, y la importancia que tiene el visibilizar dicha participación para asegurar una mayor presencia de mujeres en los procesos de negociaciones de paz, repercutiendo así directamente en las mujeres de todo el país. Esto es de especial importancia cuando se tiene en cuenta la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, respecto a la Agenda “Mujeres, paz y seguridad”, utilizada de marco de referencia en el involucramiento de una agenda de género y el incremento del rol de las mujeres como agentes constructoras de paz. A través de dicho análisis, se encontró una alta

prevalencia de mujeres en papeles activos dentro de conflictos armados, teniendo resultados variados en la vida política y social de las mujeres tras los conflictos, destacándose especialmente, que la existencia de un apartado de género en los procesos y negociaciones de paz, no representan necesariamente resultados positivos, sino que se depende más de la visibilidad de las mujeres durante estos procesos.

Palabras clave: Perspectiva de Género – DDR – Construcción de la Paz – Colombia – Irlanda del Norte

WOMEN’S ROLE DURING ARMED CONFLICT AND DDR PROCESSES. COMPARATIVE ANALYSIS BETWEEN NORTHERN IRELAND AND COLOMBIA

Abstract

This article presents a comparative analysis between the cases of Northern Ireland and Colombia, due to the significant prevalence of women involved actively in the conflict, as well as the role in their respective Disarmament, Demobilization and Reintegration (DDR) processes. Using a qualitative methodology through a bibliographic documentary review, analyzing the double role as victim-victimizer that some women assume during conflicts, breaking the gender roles that are traditionally men-dominated, as well as the importance of making this participation visible, to ensure a greater presence of

women during peace negotiations processes, thus directly impacting women throughout the country. This is of special importance when taking into account Resolution 1325 of the United Nations Security Council, regarding the Women, Peace, and Security Agenda, used as a framework of reference in the involvement of a gender agenda and increasing in the role of women as peacebuilding agents. Through this analysis, a high prevalence of women taking active roles within armed conflicts was found, having

varied results regarding the political and social life of women after conflicts, highlighting, that the existence of a gender section in peace accords and negotiations, does not necessarily represent a positive outcome, but instead it depends more on the visibility women have during these processes.

Keywords: Gender Perspective – DDR – Peacebuilding – Colombia – Northern Ireland

1. INTRODUCCIÓN

Las actividades de Desarme, Desmovilización y Reintegración (DDR) de los combatientes tras los conflictos armados se han vuelto cada vez un componente más importante en los procesos de construcción de la paz. En el sistema internacional contemporáneo, tras la caída del Bloque del Este y al final de la Guerra Fría, se ha observado un incremento significativo en los conflictos armados que se distancian de los conflictos que tradicionalmente se conocían como guerras mundiales, ahora llamados Conflictos Armados No Internacionales (CANI) o guerras civiles, en donde dos grupos se enfrentan en el interior de un Estado. Este tipo de conflictos armados resulta más complicado de analizar, y de resolver, principalmente debido a las dinámicas sociopolíticas resultantes antes y después de un cese al fuego, dificultando los procesos de construcción de la paz exitosos que lleven al establecimiento de instituciones y estructuras firmes.

Más aún, debe destacarse que las actividades de DDR pueden enfrentarse a retos y dificultades, puesto que las particularidades de cada conflicto armado, y de cómo es llevado a cabo el proceso de construcción de la paz, puede tener un fuerte impacto, ya sea positivo o negativo en su resolución. Por ello, el estudio de los procesos de DDR

debe hacerse considerando diferentes factores y dimensiones sociales, económicas y políticas; sin embargo, una de las dimensiones que mayor impacto puede representar en un proceso de DDR completamente exitoso es también una de las más descuidadas: la dimensión de género, pues se excluye de análisis a aproximadamente el 50% de la población, así como su involucramiento en el doble papel de víctimas y victimarias, y como agentes constructoras de paz (Asociación Internacional para la Política Humanitaria y la Investigación de Conflictos, 2023).

Es así como el feminismo en las Relaciones Internacionales ha cobrado una importancia significativa cada vez mayor en la resolución de conflictos de paz, siendo quizá la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas del 31 de octubre de 2000, también conocida como la Agenda “Mujeres, paz y seguridad”, el mejor ejemplo del largo recorrido que ha tenido el feminismo en el sistema internacional y esta disciplina. A pesar de esto, algunos autores como Schroeder et al. (2005), reconocían que durante sus primeros años, la Resolución 1325 no había tenido éxito en su implementación durante los procesos de DDR existentes en ese momento.

En el presente artículo, se analizan las actividades de DDR en los casos de Irlanda del Norte, proceso que comenzó ligeramente antes del establecimiento de la Resolución 1325, así como el caso de Colombia, proceso que a pesar de llevar décadas implementándose, ha logrado mayores avances a partir del año 2016, evaluando la efectividad de las acciones de DDR en la construcción de una paz duradera en los respectivos países, así como la presencia y el impacto de una perspectiva de género en ambos.

Los procesos de paz de dichos países fueron seleccionados debido a que ambos conflictos armados cuentan con una característica distintiva en común: la amplia presencia de mujeres combatientes, más involucradas en el factor armado en comparación a otros conflictos, lo cual es tomado en cuenta al momento de evaluar el impacto de los esfuerzos del DDR en la inclusión de las excombatientes en el proceso de paz, y el impacto posterior que se tuvo en la vida política, social y cultural de dichos países, especialmente en lo que respecta y repercute, directa o indirectamente, a las niñas y mujeres dentro de sus respectivas sociedades.

2. ANTECEDENTES

2.1. *Conflicto en Irlanda del Norte*

Las raíces del conflicto norirlandés se remontan varios siglos atrás, pues las tensiones de la isla de Irlanda con la Gran Bretaña han sido latentes durante toda su historia, sin embargo, las tensiones se agravaron particularmente durante el siglo XIX, cuando las divisiones políticas en la isla empezaron a incrementarse de manera significativa, siendo además fuertemente evidente la influencia de la religión en dichas diferencias: el Ulster, o el norte de mayoría protestante, con un avance industrial acelerado y de ideología unionista al Reino Unido; y el sur predominantemente agrario, de mayoría católica y de ideología nacionalista (Coakley, 2004).

Dichas tensiones culminaron en la Guerra de Independencia Irlandesa entre 1919 y 1921, que resultó en la partición de la isla de Irlanda en el Estado Libre Irlandés (predecesor de la actual República de Irlanda) que mantuvo un estatus como miembro del *Commonwealth*, y el Norte de Irlanda, permitiéndosele al Ulster el tener la posibilidad de mantenerse fuera del Estado Libre Irlandés, y manteniendo su permanencia directa en el Reino Unido. Tras la firma del Tratado Angloirlandés, la división ideológica se acrecentó aún más, cuyas fricciones cada vez mayores derivaron en la Guerra Civil Irlandesa (1922 y 1923), que culminó con la victoria del bando pro-Tratado (Encyclopaedia Britannica, 2023). Sería hasta 1949, que el Estado Libre Irlandés se convertiría en la República de Irlanda, estableciendo finalmente independencia total del Reino Unido.

2.1.1. *“The Troubles” (1968-1998)*

El complicado carácter etnonacionalista del conflicto histórico en la isla, tomó un nuevo giro, que derivó en un conflicto armado de tres décadas de duración en Irlanda del Norte, también conocido como *The Troubles*, o “Los Problemas” en español, estallando tras la brutal represión mostrada por parte de las fuerzas del orden policial del Ulster (mayoritariamente protestante) hacia la Asociación por los derechos civiles de Irlanda del Norte, minoría católica que abogaba por los derechos de la sociedad católica norirlandesa.

Durante estas tres décadas de conflicto armado, se estima que más de 3500 personas perdieron la vida en los enfrentamientos armados (Gregory et al., 2013), siendo los principales combatientes las fuerzas de seguridad británicas, la Gendarmería Real del Úlster, los diferentes grupos paramilitares unionistas o lealistas, y las fuerzas paramilitares republicanas de Irlanda, donde se destacan la Asociación de Defensa del Úlster (UDA) y la Fuerza de Voluntarios del Úlster (UVF) en el primer bando; y el Ejército Republicano Irlandés Provisional (IRA) y el Ejército Irlandés de Liberación Nacional (INLA) en el segundo. Más aún, este conflicto armado se caracterizó por los ataques a la población civil, donde se estima que poco más de la mitad de todas las defunciones del conflicto fueron civiles (Sutton, 2023), llevados a cabo por los grupos paramilitares, la desobediencia civil y un incremento en la segregación de la población católica en el Úlster.

2.1.2. Acuerdo del Viernes Santo

Tras décadas de violencia, durante la década de los 90, comenzaron las negociaciones de paz entre los principales partidos políticos de Irlanda del Norte (y sus respectivos grupos paramilitares), el gobierno irlandés y el gobierno de británico, que culminaron en la firma del Acuerdo del Viernes Santo, en Belfast, Irlanda del Norte el 10 de abril de 1998. Este Acuerdo estipuló el establecimiento de una serie de instituciones intra e intergubernamentales con la finalidad de mejorar el diálogo entre las partes afectadas: entre Irlanda del Norte y la República de Irlanda, así como entre Irlanda y Reino Unido, y finalmente y más importante, que las decisiones gubernamentales en Irlanda del Norte debían llevarse a cabo de manera equitativa entre católicos y protestantes (Citizens Information, 2022).

Asimismo, se estableció como prioridad la reunificación de Irlanda (siempre y cuando la mayoría en Irlanda del Norte estuviera de acuerdo), renunciando Irlanda a sus reivindicaciones sobre Irlanda del Norte, así como las reivindicaciones de Reino Unido sobre la República de Irlanda, y finalmente se estipuló como factor importante el desarme y la normalización como parte del proceso de paz en Irlanda del Norte (Citizens Information, 2022).

2.2. Conflicto en Colombia

De manera similar al caso irlandés, la historia de Colombia se ve plagada por tensiones, conflictos y violencia, tal como señala Cárdenas (2013), quien estipula que la violencia misma y el conflicto son elementos constituyentes en sí mismos de la identidad política colombiana. Para ejemplificar su punto, el autor establece una serie de etapas en las que se observa la evolución de los conflictos en el país. En una primera instancia, se menciona la dinámica de competencia política y guerras civiles entre los diferentes rivales políticos. En segunda instancia, se observa el conflicto cuyo epicentro se encontraba en el sector agrario, derivado de la exclusión bipartidista. Finalmente, observamos la última etapa con la entrada del paramilitarismo y el incremento de las actividades relacionadas al narcotráfico.

El conflicto colombiano es bastante interesante en sí mismo, pues es difícil de estudiar como un conflicto aislado y detallado, al ser una mezcla de problemáticas sociales y conflictos interrelacionados que ha llevado a un número de etapas con escaladas de violencia. Al respecto, Galeano (2017), menciona la postura estipulada por el periodista Stephen Ferry, quien establece que no se puede hablar en sí mismo de un conflicto colombiano *per se*, sino que la situación en Colombia se trata más bien de un conjunto de conflictos sociales, políticos y económicos que se han mezclado inextricablemente a través del tiempo.

2.2.1. Conflicto guerrillero en Colombia

El conflicto colombiano usualmente se considera a partir del surgimiento de las guerrillas y grupos paramilitares en Colombia alrededor de la década de 1960, tras la caída del General Gustavo Rojas Pinilla, presidente de 1953 a 1975. En las décadas siguientes, especialmente en la década de 1970, la represión por parte del Estado, las revueltas sociales, los cambios en la política económica del país, los aumentos en la tasa de interés, entre otros factores, contribuyeron al deterioro aún mayor del tejido social colombiano (Fundación CIDOB, 2022).

Pese a que surgieron multitud de movimientos guerrilleros armados dentro del espectro de la ideología política de izquierda, todos ellos representaban una ideología discrepante debido a sus condiciones y características histórico-geográficas específicas, que describían

cursos de acción desiguales. Dentro de las guerrillas principales, se destacan las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo (FARC-EP), el grupo armado insurreccionista más grande durante el conflicto, seguido del Ejército de Liberación Nacional de Colombia (ELN), y en menor medida el Ejército Popular de Liberación Nacional (EPL), el cual se moviliza parcialmente y el Movimiento 19 de Abril (M-19), el cual se desmovilizó en 1991 (Fundación CIDOB, 2022), que se vieron enfrentados entre sí y contra el crimen organizado, narcotráfico, fuerzas de seguridad estatales y grupos paramilitares de extrema derecha tales como el grupo Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Otro punto de gran interés en el estudio de las guerrillas colombianas es el involucramiento del narcotráfico en el conflicto, y cómo esta evolución pasó del rechazo por parte de las FARC-EP, en 1977, hacia la aceptación de la siembra de la coca en 1979, así como la regulación policiva que tuvieron de los narcotraficantes en 1992, y su comercialización directa en el año 2000 (Rosero, 2013). Por ende, no es de extrañar que en el periodo comprendido entre 1988 a 1992, se presenta una escalada significativa en la violencia del conflicto, con un incremento significativo de masacres perpetradas por los diversos grupos armados, y que para el periodo entre 1996 y 2002, las masacres incrementarían hasta casi cuadruplicarse (Calderón Rojas, 2016).

2.2.2. Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera

Durante todo el conflicto en Colombia existieron múltiples intentos de negociaciones de paz entre los diferentes gobiernos en turno y los grupos insurrectos, especialmente las guerrillas, llevadas a cabo a través de diversos ciclos de diálogos de paz, en donde se buscaba establecer un canal de diálogo utilizando como modelo la resolución de conflictos y, en donde de acuerdo a Fisher, Ury y Patton (1991), se negociaba por el conflicto armado, la paz como interés común y lograron establecer un Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz estable y duradera en el año 2012, y más prominentemente las FARC-EP, marcado por fracasos, falta de voluntad de las partes, y agendas poco claras que lograran derivar en el establecimiento de una paz verdaderamente duradera en el país.

Tal como estipulan Venegas y Guzmán (2019), la negociación entre el gobierno de Colombia y las FARC llevó al Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera en el año 2016, resultando en un proceso complejo de negociación que buscaría concretar 5 puntos particulares a través de dos principios centrales: la importancia de la negociación durante el conflicto, así como la noción de que no habría acuerdo hasta que todo se acordara, por lo que la negociación determinaría en si misma su éxito. Los puntos mencionados anteriormente incluían:

Una reforma integral del campo colombiano. 2) Apertura democrática para construir la paz y participación política. 3) Acuerdo sobre el cese al fuego y de hostilidades y dejación de las armas; así como un acuerdo sobre las garantías de seguridad. 4) Solución al problema de las drogas ilícitas. 5) Acuerdo sobre las víctimas del conflicto (Venegas y Guzmán, 2019, p. 14).

El 2 de octubre de 2016, el acuerdo se somete a un plebiscito para su aprobación por parte del pueblo colombiano y es rechazado. Tras tal rechazo, se dan nuevas negociaciones y ajustes al documento. Es en noviembre del 2006 que se firma el acuerdo modificado en el Teatro Colón de Bogotá, ratificándose posteriormente por el Congreso de Colombia y dando inicio al proceso de implementación.

3. MARCO TEÓRICO

Como parte de la revisión de la perspectiva de género en los procesos de DDR en Irlanda del Norte y Colombia, se realizó una breve exploración de los principales documentos de especial relevancia para los estudios de caso. Dichos documentos son los Acuerdos de paz firmados para ambos conflictos, así como la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Esto servirá, primeramente, para evaluar el contenido, o ausencia, de una perspectiva y una agenda de género dentro de los acuerdos, así como si estos han respetado a la resolución 1325, y con qué grado de éxito han logrado dichos objetivos.

3.1. Resolución 1325 Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas

El Consejo de Seguridad adoptó la resolución (S/RES/1325) sobre “Mujeres, paz y seguridad” el 31 de octubre del 2000, donde se reafirmó la importancia que tienen las mujeres en la resolución de conflictos, las negociaciones y construcción de paz, así como el proceso de reconstrucción de zonas post-conflicto, entre otras cosas. Asimismo, exhorta a todos los actores involucrados en solución de conflictos no sólo a incluir más mujeres en los esfuerzos de paz y seguridad de las Naciones Unidas, sino también a velar por la seguridad sexual mujeres y niñas, protegiéndolas de instancias de violencia sexual dentro de los conflictos armados (Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género, 2023).

3.2. Acuerdo del Viernes Santo – Irlanda del Norte

El Acuerdo del Viernes Santo, o Acuerdo de Belfast, firmado el 10 de abril de 1998, es considerado por Ahern (1998) como histórico, al establecer un nuevo comienzo basado en la cooperación y la asociación entre los gobiernos del Reino Unido y la República de Irlanda. Entre lo más destacable se incluyen instituciones significativas de interconexión Norte-Sur, de manera que la cooperación en la isla de Irlanda sea mejor en asuntos de interés mutuo, además de provisiones que permitan la unificación de Irlanda en caso de ser ese el deseo de los pueblos irlandés y norirlandés.

En materia de género, es interesante destacar que el texto original del Acuerdo no contempla como tal una Agenda de género bien definida, lo cual, tiene cierto sentido, especialmente considerando que la Agenda “Mujer, paz y seguridad” de las Naciones Unidas no sería adoptada por el Consejo de Seguridad sino hasta dos años después. No obstante, dentro del texto se menciona la palabra “género” en dos ocasiones, destacándose la mención al derecho a la igualdad de oportunidades en todas las actividades sociales y económicas, sin importar la clase, credo, discapacidades, género o etnia; así como las menciones referentes a las mujeres, estipulándose su derecho a una participación política total y equitativa, además del establecimiento de políticas por parte del gobierno británico en Irlanda del Norte con la finalidad de promover la inclusión social, el desarrollo comunitario y el avance de las mujeres en la vida pública (Acuerdo de Belfast, 1998).

3.3. Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera – Colombia

El Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera, firmado el 24 de noviembre de 2016, es considerado por Díaz Galán (2021), como un mecanismo que funciona a través de dos propósitos específicos: por un lado la finalización del conflicto armado en el país que por múltiples décadas asoló a la población, y por otro lado, directamente como un mecanismo que irremediablemente conduce a la consolidación de la paz en el país, debido a que se reitera la búsqueda de la construcción de una paz estable y duradera. Además, Orlando Melo (2016), menciona que algunos de los puntos más importantes del acuerdo de paz son la desmovilización de los FARC, y su reintegración a la vida política del país; una reforma agraria integral; la lucha contra el narcotráfico; el establecimiento de comisiones de la verdad (de importancia para definir roles de víctima-victimario de los actores involucrados); entre otros.

A diferencia del Acuerdo en Irlanda del Norte, el Acuerdo en Colombia sí contiene disposiciones de género como un eje central del Acuerdo, mencionándose constantemente que se tendrá una perspectiva de género dentro del mismo, destacándose dentro de los principios del documento, que esta situación implica un reconocimiento de las mujeres como ciudadanas autónomas y sujetos de derecho, atendiendo a las condiciones que han impedido a que las mujeres accedan a bienes públicos, activos y sociales. Dicho reconocimiento, implica la adopción de programas que contemplen las necesidades y condiciones diferenciales de las mujeres dentro del Acuerdo (Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto, 2016).

3.4 Papel de los procesos de DDR

3.4.1. Papel del DDR en el Conflicto Norirlandés

El papel del DDR ha sido de fundamental importancia en el establecimiento de una paz duradera en Irlanda del Norte, cumpliendo un rol mayor en lograr evitar una reincidencia persistente de un conflicto armado que duró tres décadas. Es así como el *Peace Accords Matrix* (2015), evaluó los resultados del Acuerdo del Viernes Santo entre 1998 y 2007,

calificando a la efectividad del Acuerdo en un 58.33 durante su primer año, mejorando su puntuación hasta un total de 95.24 en 2007, último año evaluado.

El primer paso del DDR en Irlanda del Norte fue el desarme de los combatientes paramilitares como uno de los principales pilares del proceso de paz norirlandés. Para ello, se estableció la Comisión Internacional Independiente para Desarme, encargada de coordinar los esfuerzos de desarme, así como reportar los avances de dicho proceso. Tras años de retraso en la fecha establecida para el desarme por el Acuerdo de 1998, el IRA Provisional finalmente accedió al desarme total de sus filas en 2005, mientras que los grupos lealistas, tales como el UVF y el UDA terminarían sus procesos de desarme años después, en 2009 y 2010 respectivamente (Review Panel in Northern Ireland, s.f.).

Por su parte, los procesos de desmovilización y reintegración se han llevado de la mano: por un lado, la retirada de armas o la salida de los miembros de los grupos armados, quienes han sido apoyados para su reintegración como participantes de una sociedad. Así es como la desmovilización de los grupos paramilitares comenzó, principalmente a partir de la liberación de presos políticos de los bandos unionistas (5,000-10,000~) y republicanos (15,000~) vinculados a los grupos paramilitares, que contribuyeron a la transformación de los grupos armados en asociaciones civiles. Estos exprisioneros jugaron una especial importancia en la consolidación de la paz a través de iniciativas comunitarias en sus propias comunidades, y cooperando constantemente con el “otro lado” (Joshi et al., 2015).

De esta manera, se puede observar que el proceso de reintegración de los combatientes del Conflicto Norirlandés ha sido ligeramente diferente a otros procesos de DDR, puesto que los excombatientes no han sido reintegrados al ejército o a las fuerzas de seguridad estatales en Irlanda del Norte, sino que han sido reintegrados a la sociedad civil a través de iniciativas propias, y procesos gubernamentales de reinserción social donde se destaca su importancia dentro del proceso de paz y su involucramiento en procesos de justicia restaurativa con las comunidades y sectores de la sociedad civil afectadas durante el conflicto; se ha mencionado, por ejemplo, la importancia que la reintegración de los excombatientes jugó en la disminución de la justicia retributiva violenta llevada a cabo en determinados sectores de la sociedad por civiles afectados, en pro de soluciones pacíficas (Joshi et al., 2015).

3.4.2. Papel del DDR en el Conflicto Colombiano

El papel que ha jugado el DDR en el caso de Colombia ha sido bastante particular e importante a lo largo del tiempo, pues los procesos de desarme, desmovilización y reubicación de combatientes en el país han ido más allá del Acuerdo firmado en 2016. Quizás el proceso que más puede destacarse fue el Acuerdo de Santa Fe de Ralito, firmado en julio de 2003, y llevado a cabo hasta diciembre de 2005, mismo que fue coordinado por el Programa de Reincorporación a la Vida Civil (PRVC), en búsqueda de un proceso de desarme escalonado por etapas y que incluía diversas iniciativas de formación y actividades que fueran productivas para los desmovilizados (Comisión de la Verdad, s.f.). Asimismo, durante este periodo, los desmovilizados y sus familias recibían apoyos para la desmovilización que consistían en alojamiento, manutención, vestuario, salud y seguridad, que ayudara en su proceso. (Herrera & González, 2013)

Sin embargo, el caso de Colombia es uno especialmente delicado en materia de procesos de paz, considerando que es uno de los nueve conflictos armados de mayor duración en el mundo de acuerdo con Pizarro (2017), al tener una duración superior a los 50 años hacia 2017, y que generasen al menos 100 muertes anuales. Además, la larga duración del conflicto y el hecho de que los diferentes gobiernos en turno han intentado estrategias independientes para acabar con la guerrilla, contribuyó a generar mayores fricciones entre los grupos combatientes y el gobierno, pues las fricciones se remontan tan atrás como los esfuerzos de negociación entre el gobierno de Rojas Pinilla y las guerrillas liberales. Pese a esto, es importante destacar el Acuerdo de La Uribe, firmado en mayo de 1984 entre el gobierno de Belisario Betancourt y las FARC-EP, pues representó el primer esfuerzo satisfactorio en sentar un precedente funcional entre el gobierno y los grupos insurgentes, a pesar del incumplimiento de este, y su evidente falta de éxito general (Valencia, 2024).

En cuanto al proceso más reciente de DDR en el país, se pueden destacar dos cosas respecto a las que los procesos de desarme han mostrado avances, pues se logró crear la Política Nacional de Reincorporación Social y Económica de exintegrantes de las

Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, Ejército del Pueblo (FARC-EP), documento CONPES 3931 del Consejo Nacional de Política Económica y Social de Colombia, siendo esta la primera instancia en la que se logró la aprobación de una política pública conjunta entre el gobierno y los excombatientes. Asimismo, como parte de esta política, se crearon los Espacios Territoriales de Capacitación y Normalización (ETCR) por una duración de 24 meses, los cuales fueron lugares transitorios donde se llevó a cabo capacitación de excombatientes de las FARC-EP en materia de reincorporación comunitaria, llevando incluso al establecimiento de más canales de comunicación entre excombatientes y el gobierno además de los establecidos originalmente en el Acuerdo (Lerma et al., 2020).

A pesar de estos progresos, Quiceno (2021), reconoce que los procesos de DDR en Colombia no han logrado ser 100% exitosos, especialmente debido a la falta de protección y acompañamiento de las personas desmovilizadas, pues de acuerdo con Valencia Agudelo (2021), tan solo entre 2016 y principios de 2021, fueron asesinados 248 excombatientes, cifra que aumentó a 409 firmantes de paz hacia 2024 según reportes del Observatorio de Derechos Humanos y Conflictividades de Indepaz (El Espectador, 2024).

Además se encuentra la dificultad de la reintegración económica para los excombatientes, que se encuentra marcada por las condiciones y características individuales de los desmovilizados (sus habilidades y formación laboral), así como la voluntad de los empleadores de aceptarlos en espacios de inclusión laboral, pues existen muchos prejuicios alrededor de los excombatientes, mismos que se han gestado a través de décadas de cruento conflicto y que llevan a su marginación social.

3.5 El rol de las mujeres durante el conflicto en Irlanda del Norte

Una de las principales características observadas en los grupos de combatientes mujeres durante el conflicto en Irlanda del Norte, que lo diferencia del caso de Colombia, es la presencia de mujeres tomando roles activos en grupos paramilitares en ambos lados del conflicto, pues, aunque hubo una prevalencia superior en los grupos paramilitares de carácter republicano, también hubo una cantidad importante de mujeres combatientes del lado unionista. Alison (2004), explica que generalmente los movimientos “antiestatales”,

con tintes generalmente nacionalistas de “liberación”, suelen ser ambientes propicios para que exista un mayor espacio práctico e ideológico que permita una mayor prevalencia de mujeres combatientes activas.

En el caso de las mujeres pertenecientes al IRA, se puede notar cómo a inicios del movimiento las mujeres vivían un doble problema de segregación, pues durante las etapas tempranas del conflicto, estas eran segregadas por sus contrapartes masculinas dentro del IRA, con prohibiciones tales como la entrada a ciertos *pubs* exclusivos para hombres, o el entrenamiento formal y autorización para el uso de armas de fuego. Sin embargo, con el paso del tiempo, el liderazgo femenino aumentó considerablemente, al punto en que poco a poco las mujeres dentro del IRA tomaron una participación en los roles tradicionalmente “masculinos”, como el conflicto armado; cosa que además, sentó las bases para que el Sinn Féin (partido político irlandés) demandara cuotas de género durante las negociaciones de paz (Moore, 2014).

Por el otro lado, el caso de las mujeres pertenecientes a las milicias unionistas es más complicado, pues durante su investigación, McEvoy (2009) establece que el contacto con mujeres excombatientes que hayan sido miembros de dichas milicias es bastante complicado, estipulando un cierto recelo hacia la idea de “traicionar” a dichos grupos al hablar con alguien externo (siendo de importancia notar que sólo se habló con ella debido a conexiones familiares con el bando unionista), destacando además que la mayoría de estas mujeres tenían una perspectiva negativa acerca de los esfuerzos para detener el conflicto y los acuerdos de paz alcanzados. McEvoy detalla a través de una serie de entrevistas que las principales actividades llevadas a cabo por estas mujeres eran las siguientes:

Transporting arms, munitions, and intelligence in baby carriages, purses, cars, and on their bodies; conducting surveillance; cleaning crime scenes and destroying evidence of paramilitary crimes; storing arms and munitions in their homes; transporting LPO contraband into and out of detention facilities; serving as funeral honor guards; carrying out punishment beatings on behalf of the organization; and armed robbery. [Transportar armas, municiones e inteligencia en carriolas, bolsos, automóviles y en sus cuerpos; llevar a cabo vigilancia; limpiar escenas del crimen y destruir evidencia de crímenes paramilitares; almacenamiento de armas y municiones en sus hogares; transportar contrabando de OPU (Organización

Paramilitar Unionista) dentro y fuera de los centros de detención; servir como guardias en funerales de honor; llevar a cabo palizas castigo en nombre de la organización; y robo a mano armada]. (McEvoy, 2009, p. 270)

Debe destacarse, que las mujeres en el conflicto norirlandés no solo cumplieron un rol como victimarias o miembros activos del conflicto, pues las mujeres en ambos bandos fueron víctimas especialmente vulnerables, como en todos los conflictos armados, pues además de la constante presencia de violencia sexual como herramienta de represión utilizada por los paramilitares masculinos de otros grupos, las mujeres, especialmente en el bando republicano, podían ser víctimas de miembros de su propia comunidad. Rodríguez Fernández (2017), explica que las mujeres que tenían algún grado de involucramiento sentimental con soldados británicos eran consideradas como traidoras al movimiento republicano, y constantemente eran asesinadas por el IRA, así como cualquier mujer, incluso madres de familia, que fueran tan solo sospechosas de colaborar de alguna forma con los británicos.

Dentro de los procesos psicosociales más pertinentes a discutir respecto a la victimización de las mujeres irlandesas (sin importar su bando), se encuentran la desvinculación y segregación por temas de religión, pues ambos bandos justificaban los abusos realizados a mujeres del otro bando generando una especie de vinculación entre los victimarios, tal como se observó en el caso de la guerra de Yugoslavia. Más aún, estos abusos se vieron agravados por el hecho de que fueron observados por otros, y no fueron tratados de ser evitados; destacándose especialmente la retórica dentro de la percepción de las mujeres del “nosotras” y “ellas”, deshumanizando constantemente al otro bando (McWilliams, 1998).

3.6 El rol de las mujeres durante el conflicto en Colombia

El caso particular de Colombia resulta de especial interés al analizar la participación de mujeres, especialmente niñas, en conflictos armados en calidad de combatientes, pues si bien, el porcentaje femenino sigue siendo significativamente inferior al masculino, la alta prevalencia de combatientes jóvenes llevó a una prevalencia mayor de lo comúnmente observado en conflictos armados. De acuerdo con Niño Vega (2016), se identifica que

de 10,372 adultos desmovilizados, miembros de las FARC y AUC, durante los procesos de DDR previos a la firma del Acuerdo, un 52.3% eran menores de 18 años cuando ingresaron a las guerrillas, y de esta población, aproximadamente un 28% eran niñas y mujeres jóvenes.

Más aún, Springer (2012) estipula que los niños combatientes tenían factores de riesgo aún mayores, pues cada vez eran reclutados a una edad más temprana (12 años aproximadamente), y sus niveles educativos se veían seriamente comprometidos. De aquí se destaca que las niñas, con un porcentaje de reclutamiento cada vez mayor, del 43% para 2012, se encontraban en situación de vulnerabilidad mayor, especialmente si son de origen indígena, pues se estima que tenían 674 veces más probabilidades de ser reclutados por algún grupo de carácter ilegal que cualquier otro niño del país (Springer, 2012).

Teniendo esto en cuenta, destacamos la vulnerabilidad de las mujeres y niñas en el conflicto colombiano, pues Andrade Salazar et al. (2017), señalan que las mujeres colombianas solían encontrarse en una condición de vulnerabilidad triple: por su condición femenina, generalmente al ser forzosamente desplazadas por los enfrentamientos armados, y al pertenecer a una etnia o grupo social que históricamente ha sido segregado. Algunas de las cifras que deben destacarse del rol de las mujeres como víctimas del conflicto tal como se mencionan en la Red Nacional de Información en 2017 son: desplazamiento forzado, mismo que se ha apreciado de una manera desproporcional cuando se compara con los hombres (3,743,200); homicidio (458,333); amenaza (192,509); desaparición forzada (77,893); pérdida de bienes o inmuebles (47,959); actos terroristas o de hostigamiento (41,167); delitos de carácter sexual (21,926); y secuestro (8,934); entre otros (Osorio Sánchez et al., 2018).

Las mujeres por ende, atraviesan procesos psicosociales de deshumanización en Colombia, tanto en su papel como víctimas, pero también como victimarias del conflicto. Tales procesos son evidentes al observar que las mujeres han sido uno de los grupos vulnerables más violentados en el conflicto, y donde, de acuerdo con el análisis de Kelman, a través de ellos se busca arrancar del grupo específico (en este caso las mujeres), sus condiciones de individualidad y comunión, retirando así toda noción de sentimientos,

al ser considerados como inferiores por sus agresores. Además, es fácil apreciar en las mujeres combatientes mecanismos de autorización y rutinización, entendidos como el establecimiento de una cadena de comando jerárquica y la práctica diaria de entrenamiento bélico (Holtz & Wagner, 2011).

Uno de los principales argumentos usados para justificar moralmente los procesos de deshumanización mencionados, es el de defensa propia, racionalizado generalmente en espectros amplios de entendimiento de la moral en sí, a pesar de que en algunas situaciones de ilegalidad o actos de criminalidad pueda verse dificultada dicha justificación (Kelman, 1973). Aquí entra el papel de las mujeres como victimarias durante el conflicto en Colombia, pues de acuerdo con una serie de entrevistas presentadas por Niño Vega (2016), las niñas y mujeres combatientes en Colombia tenían fácilmente acceso a posiciones de liderazgo dentro de la vida armada, teniendo incluso responsabilidades equivalentes a hombres adultos, al liderar escuadrones armados a corta edad. Asimismo, debe destacarse que la mayoría de las mujeres combatientes han sido desplazadas forzosamente o han perdido en primer o segundo grado familiares (Springer, 2012), facilitando las justificaciones morales estipuladas por Kelman.

3.7 Perspectiva de género en procesos de DDR

Hablando en sí de la perspectiva de género durante los procesos de DDR, es importante comenzar estableciendo las dificultades que se ha tenido para incorporar satisfactoriamente una perspectiva de género en los procesos de construcción de la paz, pese a la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. Como consecuencia de ello, Potter y el Centro para Diálogo Humanitario (2008) mencionan que casi sin excepciones, las negociaciones formales de paz tienen una presencia femenina remarcablemente baja, incluyendo a las partes involucradas, así como las partes mediadoras. Mencionan además, que el entonces negociador durante el proceso de Kosovo, y expresidente finlandés, Martti Ahtisaari, consideraba que estaba fuera de toda duda el hecho de que más mujeres, así como sus perspectivas diferentes de los hombres, y poco representadas, deberían ser incluidas en los procesos de paz.

Mazurana y Cole (2013), destacan, además, que a pesar de que los Estándares Integrados de DDR establecidos por las Naciones Unidas reconocen que el trato a mujeres y niñas en procesos de DDR previos debe mejorar, la realidad es que los procesos actuales siguen, generalmente, encontrándose lejos de cumplir con dichos estándares. Esto se debe, principalmente, a que la mayoría de los mediadores externos se concentran en asegurar un acuerdo que sea aceptable para las partes beligerantes y los gobiernos nacionales, priorizando la desmovilización y desarme de los combatientes masculinos, y por consecuencia, invisibilizando a las mujeres y niñas involucradas en los conflictos, ya sea directa o indirectamente en combates.

Otro aspecto que se considera importante por parte de Hauge (2020) es que además de que una dimensión de género debe ser incluida en los procesos de DDR, se presta más atención a la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad de las Naciones Unidas, presentando, constantemente, a las mujeres solamente como víctimas (a pesar de que en la literatura reciente poco a poco se contempla más su papel como actrices en el conflicto) con necesidad de ser protegidas.

Es por ello que es de vital importancia reconocer el rol como sujetos activos dentro de los conflictos armados en los que se ven involucradas las mujeres, como se ha mencionado con anterioridad, de manera que el papel que puedan tener en las negociaciones de paz sea más inclusivo y dé mejores resultados, teniendo en consideración no solo las condiciones necesarias para entrar al DDR, sino también teniendo presente las condiciones psicosociales y de salud de las mujeres, así como los factores que puedan contribuir o dificultar el involucramiento político de estas en las etapas de postconflicto. Para ello, es fundamental aprender las lecciones dejadas por los programas de DDR con sensibilidad al género que se han implementado con anterioridad (Tarnaala, 2016).

3.7.1. Perspectivas de género en el postconflicto dentro de Irlanda del Norte

Uno de los principales aciertos dentro del proceso de DDR y construcción de la paz en Irlanda del Norte, dio como resultado el mencionado derecho de las mujeres a involucrarse de lleno en la vida política de la nación. Al respecto, Pathak (2011), menciona que las

mujeres lograron asegurar su lugar en la mesa de las negociaciones, formando además el primer partido político dominado por mujeres, y ganando representación durante las elecciones; esto ha dado como resultado que se formen vías de reconciliación entre católicos y protestantes, así como reintegración de prisioneros políticos.

El caso en Irlanda del Norte se considera especial, pues se ha sugerido que el proceso de construcción de la paz con un alcance más amplio que se ha vivido ha sido único debido a los altos niveles de visibilidad y participación de las mujeres desde el conflicto armado. Los resultados positivos con respecto a la vida política de las mujeres en Irlanda del Norte no significan, sin embargo, que las mujeres en el país presenten una unidad de activismo político compartida, pues las diferencias etnonacionalistas entre las diferentes mujeres sigue fuertemente presente, entendiendo que las mujeres irlandesas no representan una comunidad homogénea. Como resultado de esto, es que se puede observar un incremento importante en las mujeres elegidas como Miembros de la Asamblea Legislativa, pasando a obtener casi el 30% de los asientos totales en 2017. (Gilmartin, 2019)

Sumado a estos logros en materia de participación política, también es necesario reconocer la importancia de la reintegración política de las combatientes de otras maneras, especialmente en el caso de antiguas prisioneras, tanto lealistas como republicanas, quienes han contribuido activamente en organizaciones comunitarias, asociaciones de vivienda, proyectos de regeneración de los barrios, proyectos de diversión juvenil, proyectos de educación comunitaria y muchos más tipos de organización. Esto ha permitido además que dichas mujeres tengan acceso a voz y participación en espacios y roles que previamente les eran restringidos, o de los que eran marginalizadas, logrando por ende una mejor equidad de género en el país (Steenbergen, 2020).

Finalmente, debe destacarse que los aciertos del DDR en Irlanda del Norte no están exentos de fallas, pues en la actualidad las mujeres aún viven amenazas y dificultades como parte de su vida política pública y en su papel como agentes constructores de paz. Al respecto, Turner y Swaine (2021), señalan que las mujeres en Irlanda siguen viéndose amenazadas, principalmente por la posibilidad de agresiones por parte de grupos paramilitares, pues aunque la amenaza de violencia directa ha disminuido, la

violencia estructural sigue bastante latente, aumentando la latencia de dichos factores de riesgo.

3.7.2. Perspectivas de género en el postconflicto dentro de Colombia

La participación de las mujeres en las negociaciones de paz de Colombia fue diferente en su génesis al caso de Irlanda del Norte, pues este proceso comenzó sin ninguna mujer plenipotenciaria en la mesa de negociación, y que tras ser denunciado por múltiples organizaciones de mujeres del país, el gobierno afirmó que no sería un punto de la agenda, por lo que se si buscaba debía hacerse por cuenta separada. De ahí que se llevara a cabo la Cumbre Nacional de Mujeres y Paz en el año de 2013, teniendo una alta repercusión, al lograr que se incluyera un enfoque de género transversal en los Acuerdos de Paz. Entre algunas de las demandas más importantes que se hacían, se buscaba: atención integral de las víctimas de violencia sexual y sus familias; libertad de expresión sin temor a represalias; prevención de repetición; creación y sostenimiento de albergues para víctimas; y agilizar los procesos judiciales, así como la judicialización (Calbet, 2018).

Las dificultades iniciales que enfrentaron las mujeres en Colombia para garantizar su participación en los procesos de negociación postconflicto, contrasta con el caso de Irlanda del Norte, al haber sido este un proceso inverso, pues contrario a lo ocurrido en dicho proceso, en el caso de Colombia el colectivo de mujeres y niñas combatientes fue más bien invisibilizado. Pathak (2011), menciona que dicho colectivo (que representaba alrededor del 8% de desmovilizaciones para 2007), se veía en una doble desventaja, pues habían desobedecido los roles de género tradicionalmente establecidos, y les era imposible regresar a sus familias; además, de que la gran mayoría de dichas excombatientes vive de manera anónima en los centros urbanos, pues temían represalias de sus contrapartes masculinas en los grupos armados.

Una de las consecuencias que las mujeres hayan sido invisibilizadas durante los procesos de DDR es justamente que a las mujeres colombianas se les considere principalmente víctimas pasivas del conflicto, cuando previamente se ha hablado acerca de su doble condición de víctimas-victimarias, aunque también debe de reconocerse su rol como

constructoras de paz en el país, más allá del papel llevado a cabo por cada mujer en su condición individual.

Ejemplo de esto, se puede observar en el trabajo de Zapata Serna (2019), quien hace un énfasis particular en la condición de las mujeres como víctimas respecto a las cuales se observaba una indiferencia generalizada, así como su vivencia diferente a la de los combatientes masculinos, y su involucramiento e impacto, aunque con representación disminuida en comparación a otros colectivos, en el proceso de construcción de la paz. Además, Vargas y Díaz Pérez (2018), establecen que en muchos casos la búsqueda de una democracia real, y justicia, que sean garantes de una paz sostenible en Colombia, ha sido llevado a cabo por colectivos de mujeres, quienes han asumido nuevos roles para alcanzar sus estrategias y la defensa de sus derechos.

Para concluir esta sección, es pertinente mencionar el reporte realizado por Echeverría Álvarez et al. (2023), con respecto a la implementación del acercamiento de género en el proceso de construcción de la paz en Colombia, pues se reconoce que al estar cerca de la mitad del periodo de 15 años para implementar el Acuerdo de Paz en el país, aún queda mucho trabajo por hacer, pues en noviembre de 2022, de las 130 estipulaciones de género en el país, un 18% no se había iniciado aún, 52% presentaba avances mínimos, 18% presentaba avances moderados, y tan sólo el 12% había sido completado. Añadiendo que el Instituto Kroc de Estudios Internacionales de Paz de la Universidad de Notre Dame, en el año 2024, publicó su octavo informe sobre la implementación del enfoque de género en el Acuerdo de Paz (AFP) en donde se promueve la protección y garantía de los derechos de las mujeres y las personas LGBTIQ+. En este informe se encontró que los compromisos de género continúan en una situación de rezago presentando retos para llevar a cabo una implementación satisfactoria y lograr los compromisos propuestos en materia de género (Álvarez et al., 2024).

4. MÉTODO

El presente artículo se enmarca en un enfoque cualitativo a través de una revisión documental, de manera descriptiva en donde se presenta un análisis y comparativa de los procesos de DDR, entre los casos de Irlanda del Norte y Colombia, iniciando por la exposición que tuvo el papel de los procesos de desarme, desmovilización y reintegración de combatientes en ambos conflictos; seguido de la participación de las mujeres como combatientes, así como su participación, o ausencia de la misma, como agentes en la construcción de paz duradera, tomando como referencia el marco teórico establecido con anterioridad con la finalidad de establecer posteriormente si existe realmente una perspectiva de género en dichos procesos de construcción de la paz, y con qué tasa de éxito.

5. RESULTADOS

Las condiciones observadas en ambos conflictos resultan interesantes en materia de género, pues se puede destacar el impacto que se ha tenido en la resolución y construcción de la paz en Irlanda y Colombia, al incluir de una manera más activa a las mujeres en la etapa del postconflicto, a pesar de que existiera, o no, formalmente una agenda de género como tal en las etapas de construcción de la paz.

En el caso de Irlanda del Norte, se recalca nuevamente el impacto positivo naciente de la visualización de las mujeres en su papel como agentes activos durante el conflicto norirlandés, más allá de los roles tradicionales que son asignados a las mujeres en la forma de víctimas, o de actrices meramente pasivas. Es así pues, que las mujeres de ambos bandos fueron capaces de involucrarse de manera mayor en la construcción de la vida política del país, aunque su participación en los procesos de paz formales fuera menor, así como la vida social.

Por su parte, en el caso de Colombia tenemos resultados que han sido inversos de cierta manera a lo que se observó años antes en Irlanda del Norte, pues, en parte gracias a la

existencia de la Resolución 1325, y de los esfuerzos e insistencia de colectivos de mujeres, estas pudieron tener un papel más activo en los procesos de paz, y la construcción del acuerdo de paz. Sin embargo, dentro del colectivo social colombiano, se ha invisibilizado a las mujeres más allá de su papel como víctimas del conflicto, pues aquí su papel como actrices activas, y más aún como victimarias es constantemente pasado por alto por los autores e instituciones monitoreando el conflicto.

En ambos casos es posible apreciar cómo las mujeres que hayan tenido roles activos en los conflictos enfrentan aún más dificultades y amenazas que otras mujeres en un Estado de conflicto, pues se pueden ver doblemente amenazadas, no sólo por su condición de mujeres, sino también por su condición de combatientes, al ser objetivos de los bandos contrarios, o incluso de su propio bando y grupos paramilitares tras la terminación del conflicto.

Además, la alta prevalencia de niñas y jóvenes combatientes en el caso de Colombia funciona como un indicador de cómo han evolucionado las dinámicas de combatientes femeninas en conflictos armados, pues contrasta considerablemente con las combatientes en Irlanda del Norte, en su mayoría mujeres adultas que tomaban parte voluntariamente en el conflicto, en contraposición a las combatientes forzadas de menor edad en casos como el de Colombia. Tener esto en cuenta es también importante a la hora de llevar a cabo procesos de paz que incluyan la perspectiva de mujeres, pues, debe considerarse también a las niñas y jóvenes como posibles agentes de paz.

Otro de los resultados significativos a destacar fue como las perspectivas de las mujeres tras los conflictos, referentes a los procesos de paz, pueden variar considerablemente de la perspectiva masculina dominante, y que podría impactar significativamente en los Acuerdos, como el caso de Irlanda del Norte, donde las mujeres, especialmente aquellas del lado unionista demostraban mayoritariamente un desacuerdo con el Acuerdo del Viernes Santo, alzando la pregunta de qué habría sido de la resolución del conflicto norirlandés y la reconstrucción sociopolítica subsecuente en caso de haberse tomado en cuenta de manera más activa la percepción de dichas mujeres.

Finalmente, uno de los resultados más importantes, es que la existencia de un apartado de perspectiva de género en un proceso de paz no garantiza necesariamente que esta va a tener éxito, o que realmente será tomada en cuenta. Esto fue evidente especialmente en el caso de Colombia, pues como se menciona anteriormente, los resultados del aspecto de género del Acuerdo de Paz han sido lentos, moderadamente insatisfactorios, pues se encuentran atrasados de manera significativa con respecto a los tiempos establecidos, ya que además de las cifras mencionadas por Echeverría Álvarez, dentro del octavo informe del Instituto Kroc, mencionado con anterioridad, se estipula que, para noviembre de 2023, “el 15% de las disposiciones que deben incorporar el enfoque de género estaba sin iniciar, (...) 53% se encontraban en estado mínimo de implementación, el 19% en estado intermedio y el 12% se había completado” (Álvarez et al., 2024, p.25). En contraparte, el caso de Irlanda parece demostrar que las acciones y esfuerzos de las mujeres pueden tener efectos positivos en la construcción de la paz, aún si no existe como tal una perspectiva de género dentro de los Acuerdos.

6. CONCLUSIONES

Una de las principales conclusiones obtenidas tras el análisis de este artículo se enfoca en el papel que tienen las mujeres durante los conflictos armados, al igual que en los procesos de paz subsiguientes, pues en general, durante la revisión documental, se apreció que la literatura académica tiende a enfocarse en el rol de las mujeres como víctimas durante los conflictos, o en todo caso en el de sujetos pasivos meramente, centrándose en las actividades que llevan a cabo que son asociadas con el género femenino como las de cuidados de personas, limpieza, cocina, enfermería, por mencionar algunas. A la vez, es importante considerar que en ambos casos, las mujeres también tuvieron roles activos en los conflictos armados. Sin embargo, su visibilidad varió considerablemente. En Irlanda del Norte, las mujeres generaron más participación política y, en Colombia su rol fue menos visible durante el conflicto. También es notorio que las mujeres se han involucrado en mayor medida en roles de género, tradicionalmente, masculinos durante los conflictos armados, asumiendo un papel de victimarias.

Sobre la comparativa de ambos conflictos armados, la Resolución 1325 enfatiza la relevancia de incluir a las mujeres en los procesos de paz. Es por esto que, es interesante considerar los logros alcanzados en materia de género, pues debe destacarse la diferencia temporal respecto a los acuerdos logrados por ambas partes, al igual que los procesos de finalización de DDR y construcción de la paz, y de que manera éstos se distanciaban de tal resolución y sus directrices respecto a la implementación de una perspectiva de género, así como la participación activa de mujeres en los procesos de paz, y la especial protección de mujeres y niñas en escenarios de violencia.

De aquí se puede concluir que, los resultados alcanzados en ambos casos son interesantes, pues en Irlanda del Norte, se reconoció la urgencia en igualdad de oportunidades y participación política de las mujeres. En Colombia, la resolución tuvo peso en el tema de agregar una perspectiva de género en los acuerdos de paz en donde podrían haber alcanzado mejores resultados; en contraposición al caso irlandés, donde no existía como tal una agenda de género. Sin embargo, es posible argumentar que proporcionalmente a las condiciones e instrumentos disponibles, los resultados en Irlanda del Norte fueron mejores, en comparación a los alcanzados en Colombia, aunque fueron mayores.

A pesar de estos avances, las mujeres, en ambos contextos históricos, siguen enfrentado desafíos considerables en el periodo postconflicto; por tal razón, se debe destacar que cada conflicto tiene condiciones y circunstancias muy particulares en donde la realidad para muchas mujeres continua exacerbada por prejuicios, violencia estructural y amenazas por parte de los grupos armados. Ambos casos son distintos y no necesariamente son compatibles entre sí.

Finalmente, es esencial concluir que se requiere de una agenda de género en los acuerdos de paz para así, poder abordar las necesidades de las mujeres en procesos de construcción de la paz, dar visibilidad a las mujeres en las negociaciones postconflicto garantizando resultados efectivos y un monitoreo continuo para asegurar una participación femenina significativa. Las mujeres tienen la capacidad de asumir roles de liderazgo y toma de decisiones con un enfoque de sensibilidad al género y poder brindar oportunidades para su reintegración en la sociedad, esto incluye la protección contra el abuso y la violencia de género y el impulso de la participación política de las mujeres.

8. TRABAJOS CITADOS

- Acuerdo Final para la Terminación del Conflicto [Presidencia de Colombia]. La Construcción de una Paz Estable y Duradera. 24 de noviembre de 2016.
- Ahern, B. (1998). The Good Friday Agreement: An Overview [El Acuerdo del Viernes Santo: Una Descripción General]. *Fordham International Law Journal* 22(4).
- Alison, M. (2004). Women as Agents of Political Violence: Gendering Security [Mujeres como Agentes de Violencia Política: Generización de la Seguridad] [Resumen]. *Security Dialogue*, 35(4), 447-463. <https://doi.org/10.1177/0967010604049522>
- Álvarez, J. E., Vásquez, M. G., Forero Linares, B., Álvarez Giraldo, E., Bravo, J. A., Giancola, M. B., Campos Cáceres, P., Mauricio Córdoba Ponce, E., Fajardo Farfán, J. S., Gutiérrez Pulido, E., Hernández Morales, L., Joshi, M., Kielhold, A., Díaz, J. M., Menjura Roldán, T., Mosquera Martínez, R., Mosquera Sánchez, E., Quinn, L., Quinn, J., ... García, I. Z. (2024). *Siete años de implementación del Acuerdo Final: perspectivas para fortalecer la construcción de paz a mitad de camino (Versión 1)*. Universidad de Notre Dame.
- Andrade Salazar, J. A., Alvis Barranco, L., Jiménez Ruiz, L. K., Redondo Marín, M. P., & Rodríguez González, L. (2017). La vulnerabilidad de la mujer en la guerra y su papel en el posconflicto. *El Ágora USB*, 17(1), 290-308.
- Asociación Internacional para la Política Humanitaria y la Investigación de Conflictos. (2023). *DDR & Peacebuilding Processes* [Iniciativa de Construcción de Paz – DDR y Procesos de Construcción de Paz]. Peace Building Initiative. <http://www.peacebuildinginitiative.org/index4a2d.html?pageId=1819>
- Calbet, N. (2018). La violencia sexual en Colombia, mujeres víctimas y constructoras de paz. *Institut de Drets Humans de Catalunya*.
- Calderón Rojas, J. (2016). Etapas del conflicto armado en Colombia: hacia el posconflicto. *Latinoamérica. Revista de Estudios Latinoamericanos*, (62), 227-257.
- Cárdenas, J. D. (2013). Opinión pública y proceso de paz: actitudes e imaginarios de los bogotanos frente al proceso de paz de La Habana entre el gobierno colombiano y la guerrilla de las FARC. *Ciudad paz-ando*, 6(1), 41-58.

- Citizens Information. (2022). *The Good Friday Agreement* [El Acuerdo del Viernes Santo]. Citizensinformation.ie. <https://www.citizensinformation.ie/en/government-in-ireland/ireland-and-the-uk/good-friday-agreement/>
- Coakley, J. (2004). Ethnic conflict and the two-state solution: the Irish experience of partition [Conflicto étnico y la solución de dos Estados: la experiencia irlandesa de partición]. En *Revised version of a paper presented at the seminar of the Palestinian Academic Association for the Study of International Affairs, Ramallah, 10-14 October 2004*. University College Dublin. Institute for British-Irish Studies.
- Comisión de la Verdad. (s.f.) *Acuerdo de Santa Fe de Ralito*. Informe Final – Comisión de la Verdad. <https://www.comisiondelaverdad.co/acuerdo-de-santa-fe-de-ralito>
- Díaz Galán, E. C. (2021). El Acuerdo de Paz para Colombia. Un singular mecanismo de consolidación de la paz. *Anuario mexicano de derecho internacional*, 21, 933-961.
- Echavarría Álvarez, J., et al. (2023) *Time Is Running Out to Implement the Gender Approach: Progress, Challenges, and Opportunities Six Years After the Colombian Final Peace Accord's Signing* [El Tiempo se Acaba para Implementar el Acercamiento de Género: Progresos, Retos, y Oportunidades Seis Años Después de la Firma del Acuerdo Final para la Paz en Colombia]. Notre Dame, IN, and Bogotá, Colombia: Peace Accords Matrix/Kroc Institute for International Peace Studies/Keough School of Global Affairs. doi. org/10.7274/0z708w35r0b
- El Acuerdo de Belfast [Secretario de Estado para Irlanda del Norte por orden de Su Majestad]. El Acuerdo Alcanzado en las Pláticas Multipartidistas en Irlanda del Norte. Abril 1998.
- El Espectador. (2024, enero 2). Sigue el riesgo para firmantes de paz: el 2024 inició con asesinato de un ex-FARC. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/violencia-en-gobierno-petro-primer-asesinato-de-excombatiente-de-las-farc-en-2024-cauca/>
- Encyclopaedia Britannica. (2023). Irish War of Independence | Summary, Guerrilla War, Death Toll, & Anglo-Irish Treaty | Britannica [Guerra Irlandesa de Independencia | Reumen, Guerra de Guerrillas, Muertes, & Tradado Angloirlandés | Britannica]. En *Encyclopædia Britannica*. <https://www.britannica.com/event/Irish-War-of-Independence>
- Fisher, R., Ury, W. & Patton, B. (1991) *¡Sí de acuerdo! Cómo negociar sin ceder* (p. 16). Norma Editorial.
- Fundación CIDOB. (2022). *Conflicto en Colombia: antecedentes históricos y actores*. Barcelona Centre for International Affairs, CIDOB. <https://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/>

[dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/conflicto_en_colombia_antecedentes_historicos_y_actores](#)

- Galeano, F. (2017). El conflicto colombiano: el peligro de conocer solo una versión de la historia. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, (1).
- Gilmartin, N. (2019). Gendering the ‘post-conflict’ narrative in Northern Ireland’s peace process [Generizando la narrativa “postconflicto” en el proceso de paz de Irlanda del Norte]. *Capital & Class*, 43(1), 89-104.
- Gregory, I. N., Cunningham, N. A., Lloyd, C. D., Shuttleworth, I. G., & Ell, P. S. (2013). Communal Conflict and Death in Northern Ireland, 1969 to 2001 [Conflicto Comunal y Muerte en Irlanda del Norte, 1969 a 2001]. En *Troubled Geographies: A Spatial History of Religion and Society in Ireland* [Geografías Turbulentas: Una Historia Espacial de Religión y Sociedad en Irlanda] (pp. 182–200). Indiana University Press. <http://www.jstor.org/stable/j.ctt16gzb8v.15>
- Hauge, W. I. (2020). Gender dimensions of DDR—beyond victimization and dehumanization: tracking the thematic [Dimensiones de género en el DDR – más allá de la victimización y deshumanización: siguiendo la temática]. *International Feminist Journal of Politics*, 22(2), 206-226.
- Herrera, D., & González, P. (2013). Estado del arte del DDR en Colombia frente a los estándares internacionales en DDR (IDDRS). *Colombia Internacional*, (77), 273-302.
- Holtz, P., & Wagner, W. (2011). Dehumanization, infrahumanization, and naturalization [Deshumanización, infrahumanización, y naturalización]. *The encyclopedia of peace psychology*.
- Joshi, M., Quinn, J. M. y Regan, P. M., (2015). Annualized implementation data on comprehensive intrastate peace accords, 1989–2012 [Datos anualizados de la implementación de acuerdos integrales de paz interestatales, 1989-2012]. *Journal of Peace Research* [en línea]. 52(4), 551–562. Disponible en: doi: 10.1177/0022343314567486
- Kelman, H. C. (1973). Violence Without Moral Restraint: Reflection of the Dehumanization of Victims and Violence [Violencia Sin Restricción Moral: Reflejo de la Deshumanización de las Víctimas y la Violencia]. *Journal of Social Issues*, 29(4), 48-50.
- Lerma, A., Grace, L., & Lacaze, R. (2020). El papel de los excombatientes en el proceso de DDR: ¿más allá de la participación? Un análisis desde los casos de Irlanda del Norte y Colombia. *Papel Político*, 25, 1-25.

- Mazurana, D., & Cole, L. E. (2013). Women, girls and disarmament, demobilization and reintegration (DDR) [Mujeres, niñas y desarme, desmovilización y reintegración (DDR)]. *Women and wars*, 194-214.
- McEvoy, S. (2009). Loyalist women paramilitaries in Northern Ireland: Beginning a feminist conversation about conflict resolution [Mujeres unionistas paramilitares en Irlanda del Norte: Iniciando una conversación feminista acerca de la resolución de conflictos]. *Security Studies*, 18(2), 262-286.
- McWilliams, M. (1998). Luchando por la paz y la justicia: Reflexiones sobre el activismo de las mujeres en Irlanda del Norte. *Arenal. Revista de historia de las mujeres*, 5(2), 307-337.
- Moore, M. W. (2014). *Women in ethnic conflict: a critical ethnography of female combatants in the Provisional Irish Republican Army* [Mujeres en conflictos étnicos: una etnografía crítica de las combatientes mujeres en el Ejército Republicano Irlandés Provisional] (Disertación doctoral, Universidad de Georgia).
- Niño Vega, N. (2016). La experiencia de jóvenes mujeres como combatientes de la guerrilla de las FARC y el ELN: tensiones a las categorías de infancia y juventud. *Revista DESidades*.
- Oficina del Asesor Especial en cuestiones de género. (2023). *Landmark resolution on Women, Peace and Security (Security Council resolution 1325)* [Resolución histórica sobre las Mujeres, Paz y Seguridad (Resolución 1325 del Consejo de Seguridad)]. OSAGI UN. <https://www.un.org/womenwatch/osagi/wps/>
- Orlando Meto, J. (2016). Resumen del acuerdo de paz. *Revista de economía institucional*, 18(35), 319-337.
- Osorio Sánchez, E. J., Ayala García, E. T., & Urbina Cárdenas, J. E. (2018). La mujer como víctima del conflicto armado en Colombia. *Revista Academia & Derecho*, 9(16), 49-66.
- Pathak, B. (2011). *Women and DDR in the World* [Mujeres y DDR en el Mundo]. Peace and Conflict Studies Center (PCS Center).
- Pizarro, E. (2017). *Cambiar el futuro, Historia de los procesos de paz en Colombia (1981-2016)* Penguin Randon House Grupo Editorial.
- Potter, A., & Centro para el Diálogo Humanitario. (2008). *Gender sensitivity: nicety or necessity in peace-process management?* [Sensibilidad de género: ¿sutileza o necesidad en la gestión de los procesos de paz?]. HD Centre for Humanitarian Dialogue.
- Quiceno, L. M. (2021). Procesos de DDR en el marco de múltiples procesos de paz en Colombia: contextualización y barreras. En J. D. Villa Gómez, L. M. Quiceno, & V. Andrade (Eds.), *Orientaciones emocionales colectivas y polarización sociopolítica como barreras psicosociales para la paz, la reconciliación y la reintegración en Colombia* (pp. 371-405). Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

- Review Panel in Northern Ireland. (2022, June 21). *DDR in Northern Ireland* [DDR en Irlanda del Norte].
Review Panel in Northern Ireland. <https://www.reviewpanel.org/what-is-ddr/ddr-in-northern-ireland/>
- Rodríguez Fernández, A. J. (2015). *El conflicto en Irlanda del Norte: sociedad y cultura*. [Tesis de fin de grado, Universidad de Almería]. Repositorio Institucional de la Universidad de Almería https://repositorio.ual.es/bitstream/handle/10835/3475/1932_TFG%20SIN%20MEMORIA%20El%20Conflicto%20en%20Irlanda%20del%20Norte.pdf?sequence=1
- Rosero, L. F. T. (2013). Colombia: una revisión teórica de su conflicto armado. *Revista Enfoques: Ciencia Política y Administración Pública*, 11(18), 55-75.
- Schroeder, E., Farr, V., & Schnabel, A. (2005). Gender Awareness in Research on Small Arms and Light Weapons: A Preliminary Report [Conciencia de Género en la Investigación Sobre Armas Pequeñas y Ligeras: Un Reporte Preliminar].
- Springer, N. (2012). Como corderos entre lobos. Del uso y reclutamiento de niñas, niños y adolescentes en el marco del conflicto armado y la criminalidad en Colombia. *Bogotá DC: Springer Consulting Services*.
- Steenbergen, M. (2020). FEMALE EXCOMBATANTS, PEACE, AND REINTEGRATION: REFLECTIONS ON THE DISARMAMENT, DEMOBILISATION, AND REINTEGRATION PROGRAMMES IN LIBERIA AND NEPAL [EXCOMBATIENTES FEMENINAS, PAZ Y REINTEGRACIÓN: REFLEXIONES ACERCA DEL DESARME, DESMOVILIZACIÓN Y PROGRAMAS DE REINTEGRACIÓN EN LIBERIA Y NEPAL]. *Reconstruction*, 40(44), 4737-45.
- Sutton, M. (2023). *CAIN: Sutton Index of Deaths – Status Summary* [CAIN: Índice Sutton de Muertes – Resumen de Estado]. Ulster.ac.uk. https://cain.ulster.ac.uk/sutton/tables/Status_Summary.html
- Tarnaala, E. (2016). Women in armed groups and fighting forces: lessons learned from gender-sensitive DDR programmes [Mujeres en grupos armados y fuerzas de combate: lecciones aprendidas de los programas de DDR sensibles al género]. *Norwegian Peacebuilding Resource Centre (NOREF) Report*, 30.
- Turner, C., & Swaine, A. (2021). *At the nexus of participation and protection: Protection-related barriers to women's participation in Northern Ireland* [En el nexo de la participación y protección: Barreras a la protección relacionadas con la participación de mujeres en Irlanda de Norte]. International Peace Institute.
- Valencia Agudelo, G. D. (2021). El asesinato de excombatientes en Colombia. *Estudios Políticos*, (60), 10-25.

- Valencia, G. (2024). A 40 años del Acuerdo de La Uribe. *Pares Fundación Paz & Reconciliación*. <https://www.pares.com.co/post/a-40-a%C3%B1os-del-acuerdo-de-la-uribe>
- Vanegas, F. S. B., & Guzmán, S. B. (2019). Introducción: El acuerdo de paz entre el Gobierno colombiano y las FARC-EP o la paz esquivada. *Revista CIDOB d'Afers Internacionals*, 121, 7-18. <https://doi.org/10.24241/rci.2019.121.1.7>
- Vargas, J., & Díaz Pérez, Á. (2018). Enfoque de Género en el acuerdo de paz entre el Gobierno Colombiano y las FARC-EP: transiciones necesarias para su implementación. *Araucaria: Revista Iberoamericana de Filosofía, Política, Humanidades y Relaciones Internacionales*, 20(39), 389-414.
- Zapata Serna G. E. (2021). Un análisis del rol de las mujeres víctimas del conflicto armado en Colombia en la constitución del derecho de reparación desde el pluralismo jurídico y el enfoque de género. *Reflexión política*, 23(48), 5.